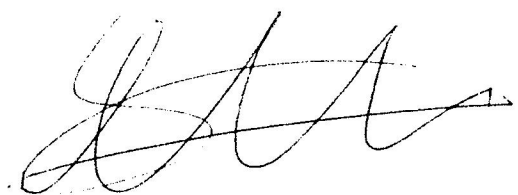


A LA MESA DEL CONGRESO  
DE LOS DIPUTADOS

SERGI MIQUEL I VALENTÍ, en su calidad de diputado del PDeCAT, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Teniendo en cuenta que los medios aéreos franceses de extinción de incendios forestales situados en Perpinyà se encontraban físicamente más cerca del incendio del Alt Empordà que los que llegaron de fuera de Catalunya, ¿por qué se optó por no recurrir a los medios aéreos situados en Perpinyà?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de julio de 2021



Sergi Miquel i Valentí  
Diputado del PDeCAT